



Consejo General de
Colegios Oficiales
de Psicólogos



Miembro de la Federación Europea
de Asociaciones de Psicólogos

Conde de Peñalver, 45 · 3ª planta.
28006 Madrid · España
Tel.: +34 91 444 90 20
Fax: +34 91 309 56 15
secop@cop.es
www.cop.es

La Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, actuando en Comisión Permanente, se reunió 15 de marzo de 2024, sesión ordinaria nº 03/2024, y ha aprobado los siguientes acuerdos de interés, (en extracto):

- Difundir a todos los colegiados, información sobre el Concierto benéfico “Música por la infancia desplazada” para apoyar a los niños que llegan a España, tanto como país en tránsito, como lugar de destino, muchos de ellos, no acompañados y en circunstancias profundamente dolorosas.
- Aprobar las aportaciones en trámite de Audiencia e Información Pública, elaboradas por el Consejo General de la Psicología, al Proyecto de Real Decreto por el que se regula la publicidad de los productos sanitarios.
- Aprobar las aportaciones en trámite de audiencia e información pública del consejo general de colegios oficiales de psicólogos al Proyecto de Orden por la que se modifican los anexos I, II, III y VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.
- Aprobar la difusión a los colegios sobre los criterios de los premios para el Congreso de la FIAP.
- Aprobar que, la renovación de los responsables de los Comités de Europsy sea cada dos años.
- Remitir una encuesta de satisfacción a los colegiados con respecto a la plataforma que ofrece el Consejo.
- Designar un nuevo asesor de la División Académica SEP.